



El PSOE reclama en las Cortes estabilidad para los empleados del Centro de Láseres Pulsados

El 75% de los trabajadores del CLPU tiene un contrato temporal

R.D.L. | SALAMANCA

Solo nueve de los cuarenta trabajadores del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) tienen un contrato laboral estable. Así lo ha vuelto a denunciar el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León. El procurador salmantino Fernando Pablos ha presentado una iniciativa con la que insta a la Junta a impulsar un plan de estabilización de la plantilla de empleados del centro que forma parte del mapa de in-

fraestructuras singulares del Gobierno.

Pedro García, gerente del CLPU asegura que el centro lleva en esta situación desde su creación, por lo que agradece todas las iniciativas posibles para defender la estabilidad del personal del centro que, hay que recordar, es de carácter público y en su Consejo Recor participa tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España y la Universidad de Salamanca. Como el resto de institu-

ciones públicas, el CLPU ha visto limitadas las posibilidades de contratación en estos años de recortes, sin embargo, parece en que la próxima Ley de Presupuestos está prevista una medida para que pueda estabilizar a los trabajadores que llevan más de tres años en su puesto. De momento, la solución está en el aire, por lo que el PSOE ha aprovechado para recordar al Gobierno regional la precaria situación de los empleados del puntero centro de investigación.